



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:11/2022

ACTA

Título reunión

67.ª JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
A través de plataforma Zoom	02/02/2023	19:00	19:45

Asistentes

Dr. Matías Arregger	Director Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dr. Jorge Jiménez Martín	Director de la Escuela Judicial de España, en calidad de secretario general de la RIAEJ.
Dra. Mary Lucero Novoa Moreno	Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia
Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas	Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua
Dra. Ana Zita Rowe López	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dr. Dariel A. Suárez Adames	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dra. Cristina Villarreal Holtshamp	Subdirectora de la Academia Judicial de Chile
Dra. Renata de Assis Calsing	Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El secretario general da un saludo a los asistentes, iniciando la reunión,

Primero. - Aprobación del acta de la última Junta.

El acta se ha remitido previamente a la celebración de esta reunión a los miembros de la Junta.

El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Segundo. – Información sobre el estado de los acuerdos de la última Junta Directiva.

Solicitar a Nicaragua y Argentina la designación y contacto de algún otro miembro para el grupo de expertos del proyecto UNESCO, para unirse al grupo de 6 expertos designado en la anterior reunión de Cartagena de Indias, pero no han podido facilitar ningún otro participante.

Por lo que el grupo de expertos, en la actualidad queda conformado por:

Sergio Palacio designado por la junta de la RIAEJ, Claudio Aníbal Medrano Mejía de República Dominicana, Esmeralda Arosemena de Troitiño de Panamá, Catalina Botero Marino de Colombia, Rafael Bustos Gisbert de España, Raúl Oxandabarat Malgor de Uruguay.

Ayer se celebró una reunión de constitución del grupo de expertos porque como se presentó en la junta directiva, había que empezar a trabajar entre enero y febrero para el diseño de los primeros, formador de formadores que se tenían que hacer en la región. Todos los participantes acogieron con interés su participación. La Dra. Botero manifestó que ella podía colaborar más en el aspecto de la jurisprudencia y menos en el pedagógico, además de que renunciaba a sus honorarios ni por su colaboración ni por las ponencias que impartiera. Asimismo, se decidió nombrar coordinador del grupo al Dr. Sergio Palacio, lo cual supone una garantía del buen funcionamiento del proyecto además de por su valía profesional, porque el



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Dr. Palacio, conoce la RIAEJ y conoce el proyecto que se va a impulsar. Por otro lado, el Dr. Jiménez, expuso que se podía dar la posibilidad de que si los expertos que, en la actualidad, participan en el proyecto, observaban la necesidad de que se uniera algún otro, versado en la materia, que pudiera dar un aporte en materia de libertad de expresión o en el pedagógico que realizarán una propuesta a la Junta Directiva, para poder valorar si se ampliaba el número de expertos. Asimismo, el Dr. Jiménez informa que el grupo de trabajo ha creado un grupo WhatsApp para poder mantener un contacto más inmediato y que empezarán a trabajar en la adaptación de la caja de herramientas a través de un espacio Moodle que se creará para tal efecto en la página web de la RIAEJ, puesto que la idea sería que los cursos se impartieran a través de esta plataforma. Para organizar el MOOC, se consideró que el Dr. Rafael Bustos, estaba más versado en este sistema, siempre que contará con ayuda informática, aunque los expertos opinan que será algo que saldrá sólo de la realización del Formador de Formadores, que iba a empezar con su diseño y que probablemente la fecha de impartición del curso de Formador de Formadores sería en mayo y en junio.

Para esta fase del proyecto cada escuela tendría que nombrar o designar a dos formadores que pudieran asistir a esos cursos. Como todavía hay tiempo, en la Junta Directiva presencial de Panamá en marzo, se podrán cerrar fechas y ver cómo van avanzando. Sólo señalar, que parece que se ha seleccionado un excelente grupo, complementándose, con perspectivas muy interesantes desde cada uno de sus ámbitos profesionales. Puede ser un proyecto muy relevante para la marca RIAEJ y para la región.

Aprovechando el tema de la formación del equipo, el Dr. Jiménez introduce el punto 5 de la orden del día, Dación de cuenta del estado del proyecto de la UNESCO, para indicar que se ha remitido un primer informe del proyecto, solicitado por la UNESCO, para tramitar la entrega de la primera parte de la subvención concedida, 15.000 dólares. El informe recogía la presentación que realizó la consultora Eva Massa en la junta directiva de Cartagena de Indias y que recogía esas ideas generales y el grupo de expertos designado.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:11/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Derivado del proyecto UNESCO, en la pasada junta directiva, también se decidió, crear una red de puntos focales en cada escuela, que se ocuparán un poco de esta materia y apoyar las difusiones y trabajos que se hicieran desde el proyecto, para ello se solicitó a todas las escuelas que realizarán sus designaciones y a la fecha, han dado respuesta Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Uruguay. El Dr. Arregger, solicita una aclaración sobre la función que la persona que se designe como punto focal, el Dr. Jiménez responde que el punto focal de cada escuela es una persona que entrará en una red de comunicaciones sobre la libertad de expresión y actividades que se hagan en otro sitio, el perfil puede ser de administrativo o de formador, pero debe conocer la materia e implicarse y siempre con la idea de que se debe generar luego una acción individual en cada país. Entonces es interesante que sea una persona que pueda tener la capacidad de desarrollo de una iniciativa o de plantear alguna acción.

El siguiente acuerdo de la pasada junta directiva, fue el de la remisión de sendos correos a Chile y Costa Rica, para solicitar su designación de experto docente, para impartir el curso de AECID "Los nuevos retos de la Formación Judicial" y que se retrasará un poco sobre lo previsto inicialmente en su fase presencial, por necesidades del centro, se baraja el mes de junio. Cuando se cierren las fechas de celebración se comunicará.

Otro acuerdo fue solicitar a todas las escuelas, cursos para la oferta formativa del Catálogo de la RIAEJ y aunque se hicieron varios recordatorios, actualmente han remitido su oferta: Argentina, Bolivia, Ecuador, España, Panamá y Perú. Colombia y Chile dijeron que a la mayor brevedad en tener su oferta formativa aprobada lo remitirían. Desde la Secretaría General realizará un recordatorio para poder cerrar la guía a final de marzo.

La creación y puesta en marcha del catálogo formativo de la RIAEJ, el secretario general, opina, que ha sido un buen proyecto la confección del catálogo conjunto de cursos formativos ya que es una forma de tener más visibilidad en el mundo judicial.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Dr. Jiménez también quiso exponer, que la iniciativa que llevo a cabo de Academia Judicial de Chile, respecto a estos cursos, fue una iniciativa muy interesante y que podía ser acogida como una práctica común de la red y debatirse su implementación en otra junta directiva. Para la explicación de esta iniciativa el Dr. Jiménez solicita a la Dra. Villarreal que exponga esta iniciativa. La Dra. Villarreal, relata que sobre el ofrecimiento de cursos que realizaron para formar parte del catálogo de la RIAEJ, sólo cinco magistradas de 5 países diferentes finalizaron los cursos para los que fueron seleccionados. La baja tasa de alumnos/as que finalizaron los cursos, se puede evaluar desde la justificación de que no podían seguir los horarios de clase o porque la asistencia de los cursos en línea se les hizo muy cansado ante la duración de estos. Entre los cursos impartidos se encontraban los cursos de perfeccionamiento regular que duraban 1 mes y los de grupo de reflexión que duraban 3 meses y en el que participaron 2 de las magistradas y en los que se incluía la confección de un artículo de cada una de ellas, que se publicó en la página de la Academia. Tras ello la dirección de la Academia, pensó, que sin perjuicio de haber remitido el certificado respectivo firmado por el secretario general de la RIAEJ y por el director de la Academia Judicial de Chile, era un buen momento de cerrar el ciclo con estas participantes y se les invitó a una ceremonia, donde estuvieron los coordinadores de estos programas, el director de la academia y el secretario general de la RIAEJ, y la Dra. Villarreal, opina que fue un momento bien significativo de entender que representa para alguien estar con sus pares de otros países, permitiendo proporcionar la visión de que a pesar de las excelentes ofertas de capacitación que cada escuela judicial tiene, el hecho de participar en actividades de otros países con otras personas, con otras ideas y da otro horizonte así como abrir la mente y esto forma parte del objetivo de nuestra academia. También se publicó la noticia del acto en nuestra página web, información que ha remitido a la secretaria general de la RIAEJ y solicita al Dr. Jiménez si se puede publicar en la página web de la RIAEJ para darle más visibilidad. La conclusión fue que una excelente experiencia y también para nuestros jueces chilenos.

Otro acuerdo era activar las reuniones de prensa y la creación de la cuenta de Instagram de la RIAEJ y se está gestionando la apertura de la cuenta por nuestra responsable de prensa, a que he solicitado un informe de la



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

situación en la que se encontraban la reanudación de las reuniones de prensa y me ha dicho que la semana del 13 de febrero intentará convocar esa reunión con vuestros contactos para poner en marcha la actualización de la página web y de la cuenta de Instagram, de la RIAEJ

El siguiente acuerdo era contactar con la Universidad de Washington para gestionar la colaboración. El Dr. Jiménez está pendiente de contestación.

Otro acuerdo, era la remisión de las invitaciones para la asistencia a Panamá, que ya fueron remitidas y debían confirmarse.

El siguiente acuerdo era la remisión a todas las escuelas de la RIAEJ para que presentará las propuestas de consultores para la acreditación y acreditación a la escuela de República Dominicana, a través de la Secretaría General de la RIAEJ. En estos momentos, se ha lanzado la petición a las escuelas para designar pares evaluadores, que formaran parte de un banco de pares evaluadores, con la idea de que esas personas que se inscriban reciban una capacitación y sean designadas por la Junta Directiva, para que acudan presencialmente a las escuelas, para terminar el proceso de evaluación, cuando lo designe la junta directiva. El sábado 3 de febrero, se celebrará otro curso con un grupo, en el que se está poniendo al día a los participantes con el tema de la norma de calidad, el cronograma y con cada una de las fases del proceso, por lo que el Dr. Suárez invita a incorporarse a los miembros de los equipos de las escuelas que están trabajando en el tema de la calidad para que puedan aprovechar para resolver todas la dudas que puedan tener sobre el proceso, porque ya hay una fecha que ya está próxima a cumplirse, donde las escuelas deben enviar el cronograma de evaluación de su proceso. La idea es poder culminar el proceso a mediados de octubre, con la idea de que ante una eventual convocatoria de la Asamblea General de la RIAEJ que se realice, según lo que disponga el secretario general y la Junta Directiva de la RIAEJ, se pueda hacer entrega de los certificados. Por lo que es muy importante que se puedan cumplir todas las fechas del proceso para llegar a tiempo y culminar el proceso de evaluación. El Dr. Jiménez convida a participar en la reunión del sábado, ya que resulta muy ilustrativa de todo el proceso de evaluación.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Otro acuerdo, fue la remisión de los documentos de impacto de la Escuela de Costa Rica a todos los miembros de la Junta Directiva y solicitar a Costa Rica que programen una presentación virtual para difundir entre todas las escuelas de la RIAEJ, sobre esa documentación y su utilización, entre febrero y marzo. Estamos pendiente de que Costa Rica den respuesta a esta solicitud, aunque se volverá a realizar un recordatorio.

También se acordó contactar con la Secretaría Permanente y Pro-tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana para poder establecer cauces de colaboración con la RIAEJ. Contestó la Secretaría Permanente, indicando su conformidad, cuando se incorporaran todos sus miembros de las vacaciones y poder establecer alguna reunión y ver qué sinergias podíamos tener. Por otro lado, la Secretaría Pro tempore no ha dado respuesta aún, por lo que se realizará un recordatorio.

Otro de los acuerdos era la remisión desde la ENFAM el informe del eje temático de Medio Ambiente que lidera Brasil, y para lo que se remitió un correo de recordatorio, pero hasta la fecha no hemos tenido nuevas noticias, aunque el Dr. Jiménez indica que, si se realiza la presentación en la junta directiva de Panamá, no hay ningún inconveniente. La Dra. de Assis, responde que sería una excelente opción el presentar en Panamá, de manera presencial el informe.

España también presentará su plan trabajo del eje temático de Tecnología y Formación Judicial en la junta directiva presencial de Panamá.

Tercero. – Presentación Eje Niñez

El secretario general, indica que Uruguay tendría que presentar el estado del eje de Niñez, pero que se han tenido noticias sobre el cambio de dirección en el Centro de Estudio Judiciales, aunque aún no se conocen los datos del nuevo/a director/a.

Cuarto.- Junta Directiva presencial en Panamá

La Dra. Rowe indica que se encuentran organizando la reunión, para poder recibir a los miembros mismos de la Junta Directiva de la RIAEJ, que puedan asistir, del 8 al 10 de marzo. En estos momentos se encuentran



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

en fase de confirmación por parte de los directores y la Dra. Rossi, está invitada a los actos de Panamá para impartir unas sesiones en el Encuentro Académico Iberoamericano y en el que se trabajará por ejes, por lo que, al ser la Dra. Rossi, experta en el tema de niñez, estará a cargo de este eje y el día 10 de marzo, realizará la presentación de su trabajo.

La gestión del viaje se está realizando con la premisa de que puedan viajar el día 7 y regresar a sus países el 11, para poder realizar los trámites necesarios para su estancia. La Licenciada Mayra González, está contactando con todos los asistentes para poder ultimar los detalles. Y poder ir ingresando sus datos en el sistema del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que es el organismo a cargo de los billetes de avión y del resto de gastos de este acto.

El Dr. Jiménez confirma que el podrá viajar el día 7 de marzo y regresar a España el 11, aunque lo confirmará por escrito. El Dr. Arregger, confirmará por escrito, durante la próxima semana su asistencia. Asimismo, el Dr. Suárez, también indica que confirmará por escrito y consulta a la Dra. Rowe, si se remitirá una propuesta de itinerario, a lo que la Dra. Rowe, le confirma que sí, que se remitirá en los próximos días. La Dra. Novoa, también comunica su intención de poder acudir a la reunión en Panamá, aunque se encuentra pendiente de la finalización de los trámites de autorización de su comisión de servicios y hasta que eso no concluya, no confirmará oficialmente.

El Dr. Arregger, solicita a la Dra. Rowe, una aclaración sobre el desarrollo de las dinámicas de trabajo, previstas inicialmente ya que, en la nueva nota de invitación, parecía se hubieran modificado, y le había parecido algo muy interesante lo de las mesas de trabajo y poder trabajar con gente local. La Dra. Rowe, le informa que el plan de trabajo está diseñado, para que las dos mañanas de los días 8 y 9 de marzo, se desarrolle en tipos de mesas de trabajo, se contará con 8 mesas, una por cada uno de los ejes de la RIAEJ y con un espacio para discutir y llegar a determinar cuáles deben ser los aspectos a considerar para fortalecer cada uno de nuestros ejes, de modo que el segundo día estemos presentando conclusiones de cada mesa de trabajo que puedan servir a la labor que realizan las escuelas.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:11/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Por las tardes del 8 y 9, se realizarán las sesiones de junta directiva.

El día 10, el escenario será el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa, de Panamá donde se realizará la inauguración del Centro de Investigación Iberoamericano de la Justicia y poder desarrollar un panel de discusión sobre el fortalecimiento a través de la red de la investigación iberoamericana en materia de justicia y las líneas de investigación.

La Dra. Villarreal y la Dra. Novoa, agradecen a la Dra. Rowe, que, aunque la Dra. Rossi, ya no pueda acudir como representante del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay (CEJU), sí que asista a este encuentro como experta que está vigente con un amplio conocimiento en el Eje de Niñez.

Quinto. – Ruegos y Preguntas

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:45 horas, el secretario general agradece la asistencia y la participación, y da por finalizada la reunión.

Acuerdos alcanzados

1. Realizar recordatorio para la remisión de puntos focales para el proyecto de la UNESCO
2. Realizar recordatorio desde la Secretaría General, para que las escuelas que no hayan remitido aún su oferta formativa se animen a remitir sus ofertas para formar parte del catálogo de la RIAEJ.
3. Volver a remitir la invitación a Costa Rica, una fecha para poder realizar una conferencia sobre la evaluación de impacto.
4. Realizar nueva comunicación a la Secretaría Pro-tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana, para poder establecer contactos habituales con ellos



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:11/2022

<i>Redactada por</i>	<i>Fecha</i>
Susana San Paulino Sánchez	10/02/2023

Jorge Jiménez Martín
Director de la Escuela Judicial del
CGPJ del Reino de España
Secretario General de la RIAEJ